

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**MADRID NÚMERO 28**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1106/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. RICHARD ALEXANDER AREYAN MOSCHELLA frente a NOVERA SOLUCIONES INTEGRADAS SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

- Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 16/02/2021, a las 12:35, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a NOVERA SOLUCIONES INTEGRADAS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a catorce de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.035/21)

